

DECRETO

N° 193

NEUQUEN,

10 FEB 1988

V I S T O:

Los Expedientes N°a. 323-S-88 y 103-S-88; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 07/88, se expide el Area Contaduria, solicitando el dictado de la norma legal que autorice el pago de \$ 4.609,07.-, en concepto de intereses por facturas pagadas fuera de término, a la firma Ingeniero ROBERTO SANCHEZ, cuya liquidación obra a fs.4 del Expediente N° 103-S-88;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

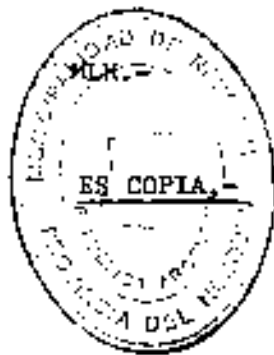
D E C R E T A:

Artículo 1°) AUTORIZASE el pago de intereses correspondientes a facturas pagadas fuera de término, a favor de la firma Ing. ROBERTO SANCHEZ, por la suma de AUSTRALES CUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVE CON SIETE CENTAVOS (A 4.609,07.-), conforme liquidación adjunta a fs.4 del Expediente N° 103-S-88. (alquiler máquina vial Topadora Cat.D7, trabajo Bascorco / Municipal).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención del Area Contaduria, liquídese y páguese la suma dispuesta precedentemente, con cargo a la partida 24601212 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario / de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-



FDO: BALDA

LYNEN.-

*[Handwritten signature]*  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

*[Handwritten initials]*